



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVIII**

**Morelia, Mich., Jueves 24 de Abril de 2025**

**NÚM. 1**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán "Si Financia Michoacán", frente a Juan Carlos Huéramo Romero..... 2
- J.S.C.H. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán "Si Financia Michoacán", frente a la Asociación Procesadora de Agave de Churintzio S. P. R. de R. L. y otro..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Noe Costumbre Escamilla..... 3

#### AD-PERPETUAM

- José Torres Hernández..... 3
- Rafael Sánchez Moncada..... 3
- Edgar Armando Hernández..... 4
- Salvador Arias Herrera..... 4
- Alicia Hernández Moreno..... 4
- Olga Olivia Castillo Piceno..... 5
- Juan Silva García..... 5
- Margarita Camargo Reyes..... 5

#### AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Antonio Galván Gómez, a dar inicio a la S.I. a bienes de Sostenes Galván, ante la fe de la Lic. Ernestina Avila Pedraza, Notario Público No. 119.- Zacapu, Michoacán..... 6
- J.S.T. Compareció Rolando Talavera Cerda, nieto de la cujus en la S.T. a bienes de Josefina Escamilla Díaz, ante la fe de la Lic. Ernestina Avila Pedraza, Notario Público No. 119.- Zacapu, Michoacán..... 6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

## SEGUNDAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1001/2023, en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre pago de pesos por incumplimiento del convenio modificatorio, restructura y cambio de garantía prendaria, al contrato de mutuo con interés y constitución de garantía hipotecaria y prendaria, promovido por la persona moral SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN (SI FINANCIAMICHOACÁN), por conducto de su apoderada jurídica, frente a JUAN CARLOS HUÉRAMO ROMERO, deudor principal, garante prendario e hipotecario, Matilde Mejía Mondragón, obligada solidaria, garante hipotecaria y aval, y Grupo Corporativo Turístico del Bajío S. de R.L. de C.V., en cuanto garante hipotecaria, se ordenó sacar a remate en segunda almoneda el siguiente inmueble:

La casa marcada con el número 600 seiscientos, construida en el lote 11 once, de la manzana 10 diez, ubicada en la calle Paseo del Roble, de la unidad habitacional Prados Verdes, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 6.00 seis metros, con propiedad privada.  
Al Sur: 6.00 seis metros, con calle de su ubicación.  
Al Este: 17.00 diecisiete metros, con lote 12.  
Y al Oeste: 17.00 diecisiete metros, con lote 10.

Con una extensión superficial de 102.00 m<sup>2</sup> ciento dos metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$474,300.00 cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, en los Estrados del Juzgado del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 14 catorce de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44000560089-28-03-25

89-01-07

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

## CONVOCANDOPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 825/2021, promovido por SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN, "SI FINANCIAMICHOACÁN" en contra de ASOCIACIÓN PROCESADORA DE AGAVE DE CHURINTZIO S. P. R. DER.L. Y OTRO, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Consistente la fracción del predio rústico denominado Plan de Huapamacato, ubicado en el poblado de Huapamacato, municipio de Churintzio del Distrito de la Piedad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 100.00 metros, colinda con la entrada a la autopista México-Guadalajara.  
Al Sur: 16.00 metros, con el entronque a la autopista México-Guadalajara.  
Al Oriente: 151.00 metros, con Alfredo Avalos camino de por medio.  
Al Poniente: 66.60 metros, con propiedad de Prudencio Arroyo y Perfecto Muñoz.

Con una extensión superficial de 00-32-42.00 has 3,242.00 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$4,222,000.00 cuatro millones doscientos veintidós mil pesos 55/100 (sic) m.n.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 las terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44000559800-28-03-25

89-01-10

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1242/2019, promovido por BBVAMÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVAMÉXICO, frente a NOE COSTUMBRE ESCAMILLA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 9, con casa habitación marcado con el número oficial 20, ubicada en la calle de Loma El Pantano, esquina con Loma El Pitahayo, en el fraccionamiento Lomas de la localidad de Santa María de Guido del municipio y Distrito de Morelia.

La audiencia de remate en SEGUNDAALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 05 cinco de mayo de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de un solo edicto, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'953,000.00 un millón novecientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 14 de marzo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

44150576655-21-04-25

1

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

25 de febrero de 2025 se admite Información Testimonial Ad-perpetuam, número 94/2025, promueve JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ, para suplir título escrito de dominio:

Adquiere predio urbano ubicado en localidad de "El Salitre, Ixtlán. Michoacán, adquirido por cesión de derechos verbal de Nicolás Torres Torres, en enero de 1975, superficie de 01-97-69.89 Has. compuesto en dos fracciones, colindancias:

Fracción 01:

Noreste: de noroeste al sureste, se miden 4 puntos de 65.93 metros, 7.68 metros, 33.56 metros y 7.25 metros, con Rogelio Ayala Becerra.

Noroeste: 77.10 m con propiedad privada

Suroeste: 120.03 m con carretera nacional Zamora-Guadalajara, zona federal de por medio.

Con una superficie de 0-46-78.09 hectáreas.

Fracción 02:

Noreste: 131.75m con carretera nacional Zamora-Guadalajara, zona federal que divide.

Sureste: 112.19 m con calle Independencia, propiedades particulares de por medio.

Noroeste: de noreste a suroeste se miden 4 puntos de 54.98m, 31.28m, 12.88m y 32.99m, con Teresa Torres Valdes y propiedad particular.

Suroeste: se miden 11 puntos de noroeste a sureste, de 9.38m y 22.65m con calle Benito Juárez de su ubicación, y 23.68m, 19.64m, 48.17m, 5.50m, 6.64m, 2.30m, 16.66m, 1.43m y 65.59m con propiedades particulares de terceros.

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 11 de marzo de 2025.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

44150565364-07-04-25

1

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

En cumplimiento al auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 240/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve RAFAEL SÁNCHEZ MONCADA, respecto de la totalidad de la finca urbana ubicada en calle Prolongación Pino Suarez 1 uno, pueblo La Palma perteneciente de La Palma municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 138.10 metros, con Nabor Sandoval Avalos.

Sur: 130.07 metros, con José Luis Sandoval Avalos y calle Prolongación Pino Suarez.

Poniente, 34.39 metros, con Francisco Buenrostro Álvarez.

Oriente, 36.75 metros, con Nabor Sandoval Avalos.

Con extensión superficial de 4,566.00 m<sup>2</sup>.

Lo anterior, se ordena publicar en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derechos al inmueble antes mencionado, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan Michoacán, a 19 marzo de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila Ornelas.

44150564728-07-04-25

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 134/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve EDGAR ARMANDO HERNÁNDEZ y/o EDGAR ARMANDO MORA HERNÁNDEZ, del siguiente:

Bien inmueble ubicado en Santa Fe del Río, municipio de Penjamillo, Michoacán, con superficie de 00-83-95 metros cuadrados, colinda:

Al Norte: en 8 tramos, 25.22, 28.57, 38.75, 40.17, 25.18, 32.21, 61.34 y 64.79 metros, con Camilo González.

Al Sur: en dos tramos 109.83 y 67.27 metros, con Camilo González.

Al Oriente: en 207.07 (sic) con Camilo González.

Y al Poniente: en 278.64 (sic) con Camilo González.

Manifiesta la promovente que adquirió el predio por donación que le hizo Josefina López Baltazar, el 10 diez de enero del 2010.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 14 catorce de marzo de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

44100569248-07-04-25

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 22/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio promueve SALVADOR ARIAS HERRERA, del predio que se describe:

Un predio con ubicación en el rancho del Triunfo, ubicado en calle El Triunfo sin número, del municipio de Numanán, Michoacán, superficie de 162.00 ciento sesenta y dos metros cuadrados, causante Salvador Herrera Heredia, colinda:

Al Norte: con Gustavo Heredia Herrera.

Al Sur: con Calle sin nombre,

Al Oriente: con Eliseo Tafoya Pimentel.

Al Poniente: con Isidro Ramírez Arias.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 15 quince de enero de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

44100569201-07-04-25

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

ALICIA HERNÁNDEZ MORENO, promueve Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 181/2025, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Inmueble ubicado en (sic) antes en calle Ramón Corona ahora Prolongación Hidalgo, colonia Banquetes de esta ciudad, cuenta con extensión superficial de 8,974.00 metros cuadrados, colinda:

Al Norte: Antonio Rodríguez Cervantes.

Al Sur: Pedro Hernández Estrada.

Al Oriente: calle Prolongación Hidalgo (boulevard de su ubicación).

Al Poniente: Rubén López Bravo y Jesús López Ayala.

Afirma promovente que dicho predio lo adquirió por compraventa verbal con Porfiria Moreno Morales, en marzo de 1980; el cual ha tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietarios. (sic).

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 31 de marzo de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- M. en D. Mario Alberto Beltrán López.

44000570251-07-04-25

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

OLGA OLIVIA CASTILLO PICENO, a través de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 8/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano con ubicación en calle conocido, sin número, ubicado en ranchería San Diego Buenavista, lote 0 cero, manzana 0 cero, perteneciente al municipio de Angamacutiro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 345.00 trescientos cuarenta y cinco metros, colindando con camino vecinal.

Al Sur: 462.72 cuatrosientos (sic) sesenta y dos metros, con setenta y dos centímetros, colindando con Crescencio Martínez.

Al Oeste: 112.50 ciento doce metros, con cincuenta centímetros, colindando con Juan Luis Castillo.

Al Este: 225.00 doscientos veinticinco metros, con José Velázquez.

Con una superficie catastral de 5-00-00.00 cinco hectáreas.

Lo adquirió por compra-venta de Fidencio Jiménez Hernández, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 16 dieciséis de enero de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

44150565747-07-04-25

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 7 octubre 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1246/2024, promueve JUAN SILVA GARCÍA suplir título escrito dominio respecto predio urbano casa habitación ubicado calle Alvaro Obregón 41 tenencia Zipiajo municipio Coeneo Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente: mide línea poco inclinada va (sic), norte a sur 20.55 metros, calle Revolución.

Poniente: mide primeramente línea inclinada va norte a sur 15.15 metros, continuar línea inclinada va oriente a poniente 0.80 centímetros finalizar línea inclinada va norte a sur 5.90 metros, Agustín López Castellón, barda tabique propia medio.

Norte: mide línea inclinada va oriente a poniente 14.22 metros, Mario Silva Custodio, barda tabique propia medio.

Sur: mide línea poco inclinada va norte a sur 16.50 metros, calle Álvaro Obregón.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán 4 marzo 2025.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

44150557522-31-03-25

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

MARGARITA CAMARGO REYES, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 942/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio:

Predio urbano que se encuentra en calle Ancihuacuaro, sin número, de la población Ancihuacuaro, y/o Ancihuacuaro, Michoacán, con superficie de 833.98 de terreno (sic) cuadrados.

Norte: 12.94 metros, con calle México.

Sur: 14.41 metros, con Alberto Mendoza.  
 Oriente: 65.23 metros, con Alberto Mendoza.  
 Poniente: 64.07 metros, con avenida Revolución.

Afirma promovente adquirió por un contrato verbal de donación de Saúl Martínez Camargo, el 18 dieciocho de junio de 2013; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 12 de marzo 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Cinthia Cristina González García.

44100569225-07-04-25

1

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Avila Pedraza.- Notario Público No. 119.- Zacapu, Michoacán.

Ernestina Avila Pedraza, Notario Público 119, en ejercicio y residencia en esta ciudad, con domicilio en avenida Morelos, 105-11, colonia Centro; hago del conocimiento del público en general que con fecha 06 seis de marzo del año en curso, compareció el ciudadano ANTONIO GALVAN GOMEZ, para dar inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto SOSTENES GALVAN Y/O SOSTENES GALBAN JUAREZ.

Los que hago en cumplimiento del artículo 1129 fracción II

y del Código de Procedimiento Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 06 seis de marzo del año 2025.

La Notario Público No. 119.- Lic. Ernestina Avila Pedraza.- IPE701022UH3. (Firmado).

44000570112-07-04-25

1

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Avila Pedraza.- Notario Público No. 119.- Zacapu, Michoacán.

Ernestina Avila Pedraza, Notario Público 119, en ejercicio y residencia en esta ciudad, con domicilio en avenida Morelos, 105-11, colonia Centro; hago del conocimiento del público en general que con fecha 25 de noviembre del año en curso, compareció el ciudadano ROLANDO TALAVERA CERDA Y/O ROLANDO CERDA TALAVERA, en su carácter de nieto de la de cujus en la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta JOSEFINA ESCAMILLA DÍAZ Y/O JOSEFINA ESCAMILLA DÍAZ DE CERDA; para dar aviso de inventario y avalúo, de los bienes.

Los (sic) que hago en cumplimiento del artículo 1129 fracción II y del Código de Procedimiento (sic) Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 04 de marzo del año 2025.

La Notario Público No. 119.- Lic. Ernestina Avila Pedraza.- IPE701022UH3. (Firmado).

44150565591-07-04-25

1

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**